Asunción, 17 de noviembre de 2011
Ref: Nota DNCP Nº 26166/11

C.G.R. /D.G.A. /D.A.L. /PAC. Nº 57/2011

Abog. EDUARDO DE GASPERI, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

En atención a la retención del PAC Nº **226.549 "Adquisición de software"**, esa Dirección Nacional, por Nota de referencia señala en uno de los puntos: *"...No pueden especificarse marcas o fabricantes específicos (Eliminar Kapersky Business Space)"*

Al respecto, ésta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) informa que la ampliación de licencias de éste software corresponde al antivirus corporativo que la CGR adquirió este año conforme al ID 215043; en esta compra la CGR adjudicó a la firma SEKIURA la cantidad de 450 licencias del software antivirus Kaspersky Space Security, dicho producto adquirido corresponde a una solución corporativa y que fue instalada en un servidor, de esta manera, todas las computadoras de la CGR utilizan dicho antivirus y son gestionadas desde el servidor, en este sentido, el pedido realizado en esta oportunidad corresponde a una ampliación en la cantidad de licencias de la solución ya disponible y en producción debido al crecimiento en la cantidad de equipos.

La gestión de un antivirus corporativo apunta a gestionar las actualizaciones de todas las computadoras desde un solo servidor y, disponer de soluciones de diferentes marcas de antivirus del tipo corporativo no es una decisión acertada, ya que técnica y económicamente no sería recomendable.

Por lo expuesto y ante la necesidad de contar con dicha adquisición, objeto de este llamado, se solicita una consideración especial del caso.

ARQ. LILIAN GONZALEZ, Directora
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República